

EL PRESENTE DOCUMENTO ES IMPORTANTE Y REQUIERE SU ATENCIÓN INMEDIATA. Si tiene alguna duda sobre las medidas a adoptar, debe consultar sin dilación a su agente de bolsa, director de banco, abogado, contable, gestor de cuenta u otro asesor profesional.

BLACKROCK STRATEGIC FUNDS (la “Sociedad”)

49, avenue J.F. Kennedy
L-1855 Luxemburgo
Gran Ducado de Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B.127481

12 de junio de 2013

Para los accionistas del BlackRock Strategic Funds – European Opportunities Absolute Return Fund (el “Subfondo”)

Estimado Accionista:

Nos dirigimos a usted a propósito de la decisión de los Administradores de liquidar los activos mantenidos en la cartera de inversión subyacente del Subfondo (los “**Activos**”), con la intención de repartir el haber resultante de la liquidación entre los accionistas el 17 de julio de 2013 (la “**Fecha de Eficacia**”). Los términos definidos en el Folleto Informativo tienen el mismo significado en esta carta.

1. Liquidación del Subfondo

Tras los reembolsos realizados recientemente, el Patrimonio Neto del Subfondo se ha reducido de alrededor de 8,3 millones de € a menos de 1 millón de €, y los Administradores del Subfondo no anticipan que vayan a producirse suscripciones en un futuro inmediato. A su tamaño actual, los Administradores consideran que no resulta comercialmente viable mantener la operativa del Subfondo. En consecuencia, los Administradores han acordado, con arreglo al artículo 28 de los estatutos de la Sociedad (los “**Estatutos Sociales**”), que redunde en interés de los accionistas liquidar los Activos y repartir el haber resultante de la liquidación entre ellos. Los Activos se encuentran ahora en proceso de liquidación y serán mantenidos en efectivo hasta la Fecha de Eficacia. Las acciones serán reembolsadas automáticamente en la Fecha de Eficacia. Los costes de realización y liquidación anticipada que el Subfondo habrá de pagar (conjuntamente, los “**Costes de Liquidación**”) se contabilizarán en el Valor Teórico de la Acción del Subfondo desde la fecha de esta carta al objeto de asignar a cada accionista su cuota prorrateada de dichos Costes de Liquidación.

2. Medidas a adoptar

A partir de la fecha de esta carta, no se permitirá realizar nuevas suscripciones de Acciones del Subfondo y los accionistas podrán solicitar hasta la Fecha de Eficacia, el reembolso de sus Acciones exento de las comisiones de reembolso que eventualmente aplica BlackRock (aunque podrían soportar la comisión de suscripción diferida contingente (“**CDSC**”) aplicada por los distribuidores). El producto de reembolsos se transferirá normalmente a los accionistas en los tres Días Hábiles siguientes al correspondiente Día de Negociación, siempre que se hayan recibido por escrito todas las instrucciones de pago necesarias y se haya aportado toda la documentación identificativa necesaria. Su equipo local de Servicios al Inversor tiene a su disposición todos los detalles sobre cada uno de estos documentos.

Alternativamente, a partir de la fecha de esta carta y hasta la Fecha de Eficacia, los accionistas podrán solicitar el canje de sus Acciones, exento de cualesquiera comisiones de canje aplicadas por BlackRock (aunque podrían soportar la CDSC aplicada por los distribuidores), por otras de la misma clase de Acciones de cualquier otro subfondo de la Sociedad. Los accionistas que deseen canjear sus Acciones deberán ponerse en contacto con su equipo local de Servicios al Inversor para transmitirle sus instrucciones de negociación. El canje se efectuará a más tardar en el Día de Negociación siguiente a la recepción de dichas instrucciones.

Las Acciones serán automáticamente reembolsadas en la Fecha de Eficacia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, siempre que se hayan recibido por escrito todas las instrucciones de pago necesarias y se haya aportado toda la documentación identificativa necesaria. Su equipo local de Servicios al Inversor tiene a su disposición todos los detalles sobre cada uno de estos documentos. El producto de reembolsos se transferirá normalmente a los accionistas en los tres Días Hábiles siguientes a la Fecha de Eficacia. La confirmación del reembolso de Acciones y del pago del producto de reembolsos se facilitará a su debido momento.

Los accionistas deben tener presente que el reembolso o canje de sus Acciones por las de otros subfondos de la Sociedad podría constituir una enajenación de Acciones a efectos fiscales en determinadas jurisdicciones. Los accionistas podrían quedar sujetos a impuestos en sus domicilios fiscales o en otras jurisdicciones en las que paguen impuestos. Dado que las leyes fiscales difieren ampliamente de un país a otro, se invita a los accionistas a que consulten con sus asesores fiscales personales acerca de las implicaciones fiscales asociadas al reembolso o canje de sus Acciones.

3. Responsabilidad de los Administradores

Los Administradores asumen cualquier responsabilidad derivada de la información que contiene esta carta. Según el leal saber y entender de los Administradores, que han procurado con la mayor diligencia razonable garantizar que así sea, la información contenida en esta carta es exacta en todos los aspectos sustanciales y no omite nada que pueda afectar a la exactitud de dicha información.

La presente carta no requiere la adopción de medida alguna por su parte. Si deseara ampliar esta información o tuviera alguna pregunta que formular en relación con esta notificación, póngase en contacto con su equipo local de Servicios al Inversor.

BlackRock Strategic Funds es una Institución de Inversión Colectiva Extranjera inscrita en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 626.

Atentamente,



Nicholas C. D. Hall
Presidente